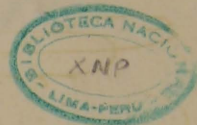


Cyacucho julio 25 de 1881.

Por Sr. J. Manuel Braun
Orequispa



Muy Sr. mio:

Con esta fecha he girado á c. de V. á quince dias vista y á la orden del Sr. Manuel Orizola de Lima, un libramiento duplicado, n.º 1, por la cantidad de dos mil Libras Esterlinas, que se servira V. aceptar y pagar á su vencimiento, y su importe á la cuenta del crédito, que tiene á favor de esta Secretaria General, proveniente de los fondos que he puesto en poder de V. en libramientos y. Paris en mayor cantidad.

De V. atento y S. S.

Nurelio La y Carria

Enclosed find...



To the Hon. Secretary General

Washington

My dear Sir

Enclosed find...

Very respectfully,
Your obedient servant,
[Signature]



Aceptada por la cantidad de Quince mil Libras con
 setenta y cinco centavos en
 plata sellada (1888) como saldo de la recepción de
 los mil Libras que se me encargaron y cuyo inventario se
 presentaba al Sr. Manuel Estigarribia Lima 16 de febrero 1888
 Sr. J. M. Braun
 200.—

Secretaria General.

Ayacucho Julio 25 de 1881.

Por esta primera de cambio,
 no habiendolo hecho por la segunda se
 solicita y pagar a quince dias vista y a
 la orden del Sr. Manuel Arizola de
 Lima, la cantidad de dos mil Libras
Estelonas que cargara v. a la cuenta
 de los fondos que ha puesto en poder de
 v. esta Secretaria General

Aurelio Gay Garcia

Señor José Manuel Braun
 Arequipa.



Secretary General

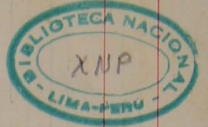
London 25th Dec 1891

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored across the page and includes names and dates.]

[Faint signature or name at the bottom of the page.]

Isaac Vargas Polar,

Cajero Fiscal del Departamento de Arequipa,



Certifico que: *a f 195 del tomo 2º del libro de Caja corriente, se encuentra la partida que sigue:*

Nº 195 Noviembre 1900

Al Empréstito

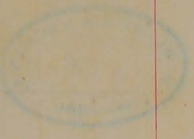
Seis mil soles plata sellada que el Superintendente de las líneas ferreas, e. P. D. José Manuel Braun, ha proporcionado en calidad de empréstito para atender a los gastos del Ejército del Sur. La orden de la Prefectura se acompaña con el Nº 900 registrándose a f. Vargas Polar.

6.000.-

Prestación

Es conforme con su original Caja Fiscal de Arequipa, Noviembre 19 de 1880.

Isaac Vargas Polar



Isaac Vargas Pizar

Junta Fiscal del Departamento de Arequipa

Cuentos que

DEPARTAMENTO
DEL

DEPARTAMENTO

CAJA FISCAL

DEL

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.



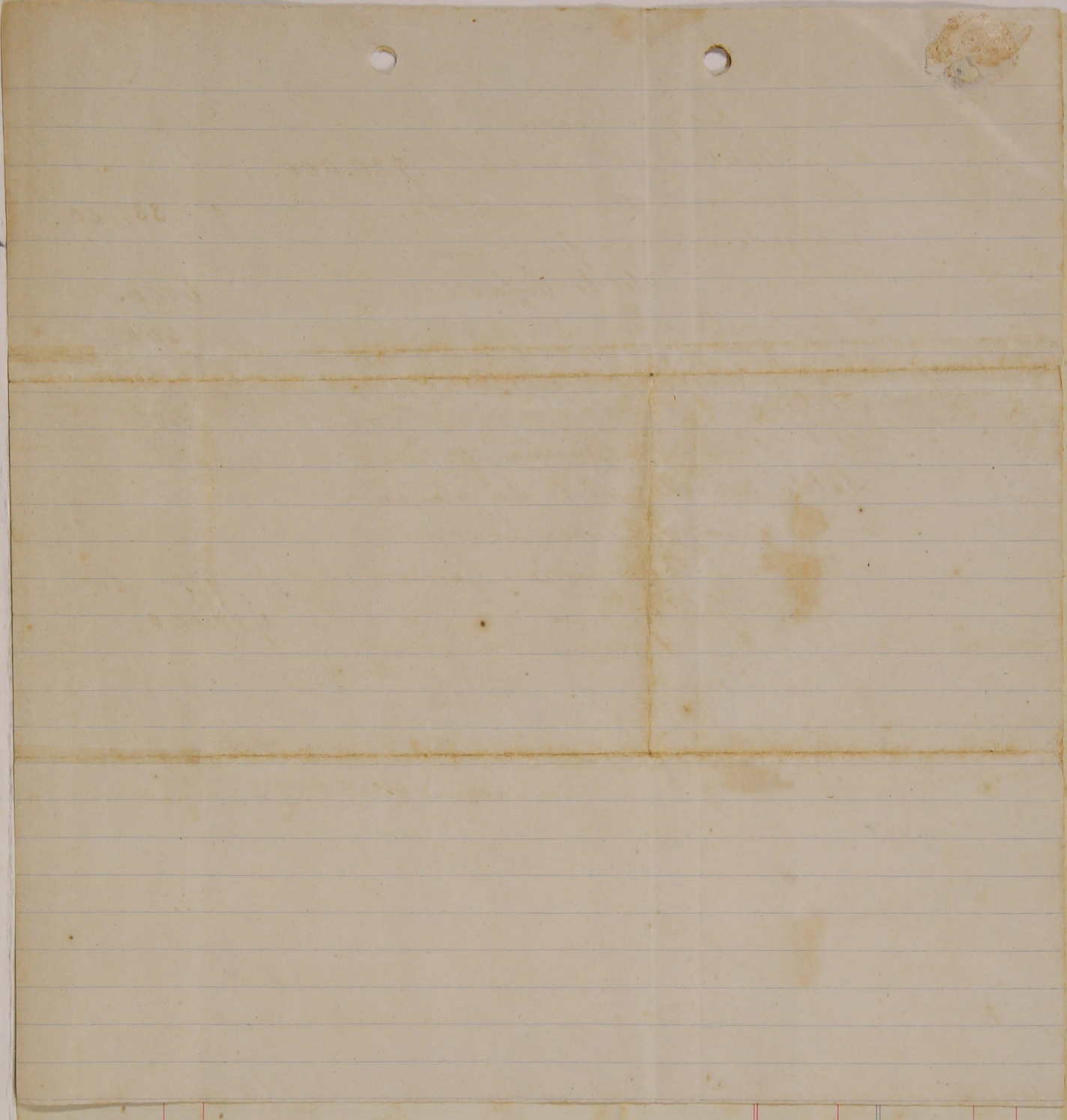
a 13 de Noviembre de 1880.

Sr. Superintendente de las lineas
financ., Sr. José Manuel Braun.

El Sr. Corf. Jefe Superior, Po-
litico y Militar de los Departamentos del Sur,
en oficio de la fecha, me ordena reciba de U.
i ser calidad de préstamo, la suma de setenta
mil soles plata, para atender a los gastos
del Ejército.

Como esta oficina no cuenta con
empleados que puedan ir a recibir la cantidad
indicada, dirijase U. remitirla con alguno de
sus dependientes.

Dios ju. a U.
P. el C. F.
Adolfo Valdivia



Liquidacion

de L 4000 a 48^{te} = $\frac{1}{5}$. \$20.000.

Por gastos de descuento L 66½. \$ 332. 50.

Entregado a la caja fiscal segun
Recibo por orden del Sr Solar 6000.A la familia Solar sp^a Recibo 500.Al Sr Coronel Echenique para su
marcha a Ayacucho 400.Al Sr D^o Juan M^o Romoña sp^a Recibo 3000.Saldo entregado al Sr Arizola en
cambio de una letra firada por el Sr
Contra Almirante A. Garcia y Garcia

 9767. 50
 $\frac{1}{5}$ 20.000.



9

Dr. D. José
Mae Grau

Pto

Muy querido amigo

Permita a V

los documentos que me
ha mandado el Tribunal
de Cuentas, exigiéndome
compulsos la distribu-
ción de dos mil L. L. y
el Itm del Sr. Pirola debio
pener a mi disposición

Como V. conoce los
antecedentes de este
asunto: le suplico
me mande los datos
y documentos que le sea
posible, para sal-
varme de la responsa-
bilidad que me

66

Setiembre, sin
fundamento.

Dispenso
la molestia y con-
ticipale un agror
deciuntos

De V. A. Mayo
P. A. del solar

C. de V. de Mayo
1850

Philadelphia, 21st Dec 1846
Dear Mother
I received your kind letter
of the 17th and was glad to
hear from you. I am well
and hope these few lines
will find you the same.

Yours affectionately
John W. Hunt

Philadelphia, 21st Dec 1846
Dear Mother
I received your kind letter
of the 17th and was glad to
hear from you. I am well
and hope these few lines
will find you the same.

Yours affectionately
John W. Hunt

Señor D. Pedro Alejandro del Solar
p.e.



L. C. ¹³ 77 de Mayo 1885.

Muy estimado señor.

En contestación a la apreciada de V.^a fha 11 del corriente, me es grato decirle: que en los documentos que acompañan su citada, se expresa claramente; que se sirva V.^a rendir cuenta documentada de la inversión de L. 2000 o sean \$/10.000, que han sido entregados a V.^a en libramientos a su favor por la Secretaria General contra el Plenipotenciario y Agente Financiero en Europa Sr. Foribio Sáenz.

Es evidente que esto no se relaciona con el encargo que tuve, privadamente, de entregar a V.^a dosmil libras o sean \$/10.000, descontando de ellos los \$/6000 que con fha 12 de Noviembre 1880 entregue en calidad de préstamo a la Casa fiscal de Arequipa, ^{atendidos a} para los gastos del Ejército del Sur. La liquidación de las letras que se me encargó negociar se dió oportunamente a la Secretaria General, privadamente, porque en esa calidad me presté a servir en momentos apremiantes para el Ejército del Sur.

He hablado con el Sr. Contraalmirante D. Aurelio Garcia y Garcia, el cual me encargó decirle, que consideraba muy peligroso que V.^a se prestase a rendir cuentas parciales y de memoria, cuando en Arequipa deben existir en la Casa fiscal los cargos y abonos de los fondos que se han invertido durante la Jefatura Superior que ejerció V.^a en los Departamentos del Sur.

Conservo en mi poder el recibo de la Caja fiscal de Arica
relativa a los \$/6000. y el \$/500 que entregue a la esposa de V.
despues de la retirada de V. a Ayacucho.

Para no verme envuelto en cuestiones con el fisco, mantengo
mi declaracion de no estar obligado de rendir cuenta al fisco,
desde que privadamente rendí cuenta en un asunto privado.

Devuelvo los documentos que V. me envió y me repeto de V.
muy atento servidor y amigo.

J. M. Braun J.

al de...
copia de



Señor D. Manuel Arizola
p. de

Lima 18 de Mayo de 1888.

Mis querido amigo.

Acompaño copias del decreto y citacion, asi como del recurso que ababo de presentar. Para el caso que se aumentase el Señor D. Aurelio Garcia y Garcia, u otro evento, desearia que este Señor me facilitase un certificado por el cual constase: que yo habia cumplido con los encargos que privadamente me habia encomendado la Secretaria General relativos a las cuatro mil Libras Esterlinas en cuestion. Ese documento puede ser de reciente fecha.

Suplico la devolucion de los adjuntos documentos y me repito de V. muy a pmo amigo y etc.

J. M. Braun J.

